

MIÉRCOLES, 14 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 32

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-1281 *Aprobación inicial y exposición pública de la concreción y establecimiento de condiciones específicas de ordenación del equipamiento 3.232 Centro Cívico y Cultural Cueto Valdenoja.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, con fecha 30 de enero de 2018, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 11.7.3.4 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente y sometiendo a información al público por espacio de quince días, para que cualquier interesado pueda presentar la alegaciones que estime oportunas, la propuesta del Servicio Técnico de Arquitectura Municipal de establecimiento de condiciones específicas de ordenación del equipamiento nº 3.232 "Centro Cívico y Cultural Cueto Valdenoja".

El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la Planta 4ª del nº 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 2 de febrero de 2018.

La alcaldesa,
Gema Igual Ortiz.

2018/1281